



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5226/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, solicita se otorgue licencia con goce de haberes al Prof. VÍCTOR OMAR PALAZZESI, legajo 48779 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 10 por la Dirección General de Personal y a fs. 11 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Justificar con percepción de haberes las inasistencias incurridas por el Prof. VÍCTOR OMAR PALAZZESI, legajo 48779, en el dictado de 12 (doce) horas cátedra interinas de Matemática -cód. 318- de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, desde el 1º de marzo de 2019 y hasta el día de ayer, y concederle licencia en igual forma a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2020, de conformidad a lo dispuesto por el art. 3º de la OHCS 1/91 T.O. RR 1600/2000.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

